EVALUACION ECONOMICA

FDLT-LP-001-2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO, LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL, LA CASA DE LA PARTICIPACIÓN Y LA SEDE EN CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES, DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA Y TODOS AQUELLOS BIENES DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

METODO DE EVALUACION: MEDIA ARITMETICA

FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	500

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
PRESUPUESTO GENERAL	$ 685.328.823
TRM descargada el 23-02-2026, vigente para el 24-02-2026	3.697,36
PRIMERAS DOS CIFRAS DECIMALES DE LA TRM	36
MEDIA ARITMÉTICA	$ 674.971.152

El FDLT a partir del valor de las Ofertas asignará máximo QUINIENTOS (500) PUNTOS, de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la Oferta Económica, de acuerdo, utilizando los siguientes métodos y rangos:

NÚMERO	RANGO TRM	MÉTODO
1	DE 0,10 A 0,29	MEDIA ARITMÉTICA BAJA
2	DE 0,30 A 0,59	MEDIA ARITMÉTICA
3	DE 0,60 A 0,79	MEDIA GEOMÉTRICA
4	DE 0,80 A 0,99	MEDIA GEOMÉTRICA CON MENOR VALOR OFERTADO.

Se establecerá la TRM que arroje 1 día después del cierre de la presente licitación

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$= Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i = [Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$

[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

NÚMERO DE PROPUESTAS HABILITADAS	No	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	MEDIA ARITMÉTCA	DIFERENCIA OFERTA VS MEDIA ARITMETICA	PUNTAJE
4	2	ANDISEG BIC LTDA	$ 679.989.383	$ 674.971.152	$ 5.018.231	492,5652663
	3	COVISUR DE COLOMBIA LTDA	$ 676.973.372		$ 2.002.220	497,0336217
	4	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	$ 673.469.471		-$ 1.501.681	498,8875960
	5	VIGIAS DE COLOMBIA	$ 669.452.383		-$ 5.518.769	495,9118481

Martha Lucia Vega Ramirez
Evaluador Financiero y económico
Marzo 02 de 2026